



EXPEDIENTE: 39/16
PROMOCIÓN: 70330

(R.S. 6/16) 1

Ciudad de México, a catorce de junio de dos mil dieciséis.

Visto el escrito y anexos recibidos el tres de junio de dos mil dieciséis, que suscriben María de la Luz Aguilar Rojas, quien se ostenta como Secretaria General del "Sindicato Nacional de Profesores de Investigación Científica y Docencia del INAH", mediante el cual solicita el registro de la organización sindical precitada, y:

RESULTANDO:

Mediante la promoción de referencia, se exhibe por duplicado, la documentación que a continuación se precisa:

a).- Acta de Asamblea Constitutiva de primero de junio de dos mil dieciséis, en la que consta la aprobación de los Estatutos, así como la elección de la Directiva del Sindicato Nacional de Profesores de Investigación Científica y Docencia del INAH, para el periodo comprendido del primero de junio de dos mil dieciséis al treinta y uno de mayo de dos mil dieciocho.

b).- "LISTA DE ASISTENTES A LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL SINDICATO NACIONAL DE PROFESORES E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DOCENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA", en la cual se observan trescientas treinta y cinco firmas, de los trabajadores asistentes a dicho evento.

c).- "PADRÓN DE SOCIOS", en el que consta el género, nombre de cada trabajador, estado civil, edad, fecha de ingreso, categoría, sueldo tabular y relación de antecedentes laborales.

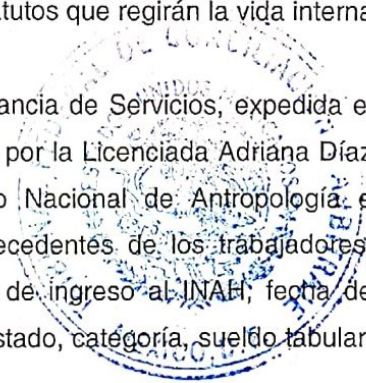
d).- Ejemplar de los Estatutos que regirán la vida interna de dicho Sindicato.

e).- Relación de "Constancia de Servicios, expedida el treinta de mayo del año en curso, signada por la Licenciada Adriana Díaz Díaz, Directora de Personal del Instituto Nacional de Antropología e Historia, en la que hace constar los antecedentes de los trabajadores, tales como nombre del trabajador, fecha de ingreso al INAH, fecha de ingreso a la SEP, adscripción, dirección, estado, categoría, sueldo tabular, RFC, fecha de nacimiento y edad.

CONSIDERANDO GENERAL

I.- Con fundamento en los artículos 123, apartado B, fracción X, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124, fracción III, 124-A, fracción III, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, el Pleno de este Tribunal es competente para resolver sobre la solicitud de registro del Sindicato Nacional de Profesores de Investigación Científica y Docencia del INAH.

VERSIÓN PÚBLICA



COTEJO

II.- Analizada la documentación que se anexa al escrito de referencia, se advierte de la Asamblea Constitutiva, celebrada el primero de junio de dos mil dieciséis, consta que asistieron los siguientes trabajadores:

1. ABASCAL JOHNSON GLADYS OLIVIA
2. ABASCAL JOHNSON GRACIELA ESTHER
3. ACUÑA ALONZO VÍCTOR
4. AGUILAR ARELLANO FELILSA JOSEFINA
5. AGUILAR ROJAS MARÍA DE LA LUZ
6. AGUILAR ZAMORA ROSALIA
7. ALCANTARA SALINAS ANDRÉS SAÚL
8. ALFARO CASTRO MARTHA ELENA
9. ALMANZA ALCALDE HORACIO
10. ALVARADO JOSÉ LUIS
11. ÁLVAREZ PALMA ANA MARÍA
12. AMBRIZ DOMÍNGUEZ MARÍA DE LOS ÁNGELES
13. ANGUIANO FERNÁNDEZ MARINA
14. ANZALDO FIGUEROA ROSA ELENA
15. ANZURES Y BOLAÑOS MARÍA DEL CARMEN
16. AQUINO SÁNCHEZ FAUSTINO AMADO
17. ARAGÓN RÁNGEL MARÍA EUGENIA
18. ARAIZA GUTIÉRREZ JOSÉ ALFONSO
19. ARGOTE ESPINO DENISSE LORENIA
20. ARGUELLES SAN MILLÁN JUAN MANUEL
21. ARIAS LÓPEZ JOSÉ MANUEL
22. ARMIJO TORRES RICARDO
23. ARRIBALZADA TOBÓN VÍCTOR MANUEL
24. ARROYO CABRALES JOAQUÍN
25. ÁVILA HERNÁNDEZ JULIETA
26. AVILEZ MORENO MARÍA ROSA
27. BALANZARIO GRANADOS SANDRA BENITA
28. BARRERA RUBIO ALFREDO EDILBERTO
29. BARRIOS RUIZ ALBA AZUCENA
30. BATISTA VELÁZQUEZ GERARDO ENRIQUE
31. BAUTISTA MARTÍNEZ JOSEFINA
32. BELTRÁN ALARCÓN BELEM
33. BELTRÁN MEDINA JOSÉ CARLOS
34. BERISTAIN BRAVO FRANCISCO
35. BLANCO PADILLA ALICIA
36. BLANCO SOSA JUAN MANUEL
37. BONFIL OLIVERA ALICIA
38. BOUCHER LELANDAIS SYLVIANE MARIE MADELEINE
39. BRAMBILA PAZ ROSA MARGARITA
40. BRICEÑO CHEL FIDENCIO
41. BRITO BENÍTEZ EVA LETICIA
42. BRUN MARTÍNEZ GABRIEL PABLO
43. BURGOS CHAIDEZ ROSA MARÍA
44. CABRERA CASTRO RUBÉN
45. CAMARENA OCAMPO CUAUHTÉMOC
46. CAMARENA OCAMPO MARIO
47. CANCHÉ MANZANERO ELENA DE LA CRUZ
48. CANO SÁNCHEZ BEATRIZ LUCIA
49. CANTO AGUILAR GISELLE
50. CARREÓN FLORES JAIMÉ ENRIQUE
51. CASSIANO VERDE GIAN FRANCO



SECRETARIA GENERAL
DE
ACUERDOS

COTEJO



EXPEDIENTE: 39/16
PROMOCIÓN: 70330

(R.S. 6/16) 3

- 52. CASTAÑEDA LÓPEZ CARLOS
- 53. CASTILLO BORGES VÍCTOR ROGERIO
- 54. CASTILLO MANGAS MARÍA TERESA
- 55. CASTILLO PEÑA PATRICIA
- 56. CASTILLO RAMÍREZ MARÍA DE LA GRACIA
- 57. CASTILLO TEJERO MARÍA NOEMÍ
- 58. CASTRO OROZCO MARÍA OLIVIA
- 59. CEDILLO ORTEGA CARLOS
- 60. CEDILLO VARGAS REINA ADORACIÓN
- 61. CEJA MORENO MARIO
- 62. CERVANTES JAUREGUI BEATRIZ
- 63. CERVANTES LEANDRO MARÍA ANTONIETA
- 64. CERVANTES MARTÍNEZ JORGE
- 65. CHÁVEZ GÓMEZ JOSÉ MANUEL
- 66. CON URIBE MARÍA JOSÉ
- 67. CORDERO HERRERA ALICIA LEONOR
- 68. CÓRDOVA TELLO GUILLERMO
- 69. CORONA SÁNCHEZ EDUARDO JESÚS ENRIQUE
- 70. CORONADO RÁMIREZ RODOLFO
- 71. CORREA DURO ETELVINA
- 72. CORTÉS DE BRASDEFER FERNANDO
- 73. CORTEZ RUIZ CUTBERTO
- 74. COTONIETO SANTELIZ HUGO
- 75. CRAVIOTO RUBI JOSÉ DE JESÚS ALBERTO
- 76. CRUZ AGUILAR HILDA
- 77. CRUZ ANTILLÓN RAFAEL
- 78. CRUZ LARA SILVIA ADRIANA
- 79. CUBILLO MORENO GILDA
- 80. DE LA VEGA DORIA SOCORRO CONCEPCIÓN
- 81. DEL CASTILLO CHÁVEZ JOANA
- 82. DEL OLMO CALZADA MARÍA MARGARITA
- 83. DÍAZ SÁNCHEZ LUIS FERNANDO
- 84. DIEZ BARROSO REPISO ALBERTO
- 85. DIEZ LOREDO CARLOTA
- 86. DOMÍNGUEZ PÉREZ CUAUHTÉMOC
- 87. DORANTES GONZÁLEZ MARÍA ALMA
- 88. DURÁN ANDA MARÍA TRINIDAD
- 89. DURÁN SOLÍS MOISÉS LEONEL
- 90. ECHENIQUE MARCH FELIPE IGNACIO
- 91. ESPINOSA MORALES LYDIA MARÍA DEL CARMEN
- 92. ESPINOZA GARCÍA LINO
- 93. FALLA CARRILLO MARLENE DE JESÚS
- 94. FARFÁN MORALES MARÍA OLIMPIA
- 95. FENOGLIO LIMÓN FIORELLA GINA
- 96. FERIA CUEVAS ALFREDO
- 97. FERNÁNDEZ DÁVILA ENRIQUE GERARDO
- 98. FERNÁNDEZ JIMÉNEZ RODOLFO FRANCISCO
- 99. FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA EUGENIA
- 100. FLORES LÓPEZ EFRAÍN
- 101. FLORES MONTES DE OCA ZULEMA BERENICE
- 102. FLORES MORALES LUZ MARÍA
- 103. FLORES RAMÍREZ ROSA MARÍA
- 104. FONSECA IBARRA ENAH MONTSERRAT
- 105. FRANCO CACERES IVÁN ARIEL
- 106. GALLEGOS GOMORA MIRIAM JUDITH
- 107. GALLEGOS RUIZ ROBERTO



SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

COTEJO

108. GÁMEZ ETERNOD LORENA
109. GARCÍA CASTILLO SALOMÓN
110. GARCÍA CHÁVEZ VÍCTOR HUGO
111. GARCÍA DÍAZ AGRIPINA
112. GARCÍA FLORES RAÚL
113. GARCÍA GARCÍA ENRIQUE
114. GARCÍA GARCÍA MARÍA TERESA
115. GARCÍA SOTO NARCISO MARIO
116. GARCÍA URANGA BAUDELINA LYDIA
117. GARCÍA VALENCIA ENRIQUE HUGO
118. GARCÍA ZÚÑIGA HAMLET ANTONIO
119. GARDUÑO ARGUETA JAIME
120. GASPAR HERNÁNDEZ RANULFO
121. GAZZOLA JULIE MARIE CAROLINE
122. GETINO GRANADOS FERNANDO GUADALUPE
123. GÓMEZ CHÁVEZ SERGIO
124. GONZÁLEZ ARIAS ROLANDO JAVIER
125. GONZÁLEZ DÁVILA FERNANDO
126. GONZÁLEZ LICON ERNESTO
127. GONZÁLEZ MARMOLEJO JORGE RENÉ
128. GONZÁLEZ MORELOS ZARAGOZA ALDIR ERSIA
129. GONZÁLEZ MUÑIZ RAMÓN EDUARDO
130. GONZÁLEZ OMAÑA DIANA
131. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ BLANCA MARGARITA
132. GONZÁLEZ ZOZAYA FERNANDO MANUEL
133. GONZÁLEZ ZÚÑIGA ROBERTO
134. GRACIDA ROMO JUAN JOSÉ
135. GRAVE TIRADO LUIS ALFONSO
136. GUERRERO ROMERO JOSÉ MANUEL
137. GUIA RAMÍREZ ANDREA
138. GURROLA BRIONES SUSANA VITORIA
139. GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ DONACIANO
140. GUTIÉRREZ RAMOS ABNER
141. GUTIÉRREZ RAMOS AXÁYACATL
142. GUZMÁN CAMACHO ANA FABIOLA
143. GUZMÁN MONROY VIRGINIA
144. GUZMÁN MORALES MICAELA
145. HERÁNDEZ MENDOZA MARTHA PATRICIA
146. HERERDIA BARRERA LUIS
147. HERNÁNDEZ ARANDA JUDITH
148. HERNÁNDEZ CALIZ MARTHA
149. HERNÁNDEZ ESPINOZA PATRICIA OLGA
150. HERNÁNDEZ GARCÍA MILTÓN GABRIEL
151. HERNÁNDEZ JIMÉNEZ MARÍA DE LOURDES
152. HERNÁNDEZ PÉREZ ANGÉLICA
153. HERNÁNDEZ PÉREZ FAUSTINO
154. HERNÁNDEZ PONS ELSA CRISTINA
155. HERNÁNDEZ RAMÍREZ MA. DEL REFUGIO
156. HERNÁNDEZ REYES JOSÉ LUIS CARLOS
157. HERRERA MEZA MARÍA DEL CARMEN
158. HERRERA MUÑOZ ALBERTO JUAN
159. HERRERA SERNA LAURA
160. HOPE PONCE MARGARITA ELENA
161. HUERTA CARRILLO JESÚS ALEJANDRO
162. IWANISEWSKI LUBIENSKA STANISLAW JOZEF
163. JAUREGUI JIMÉNEZ J. JESÚS



SECRETARIA



SECRETARIA GENERAL
DE
ACUERDOS

COTEJO

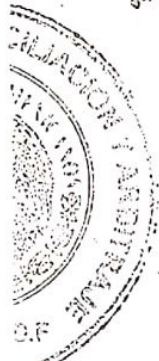


EXPEDIENTE: 39/16
PROMOCIÓN: 70330

(R.S. 6/16) 5

- 164. JIMÉNEZ DE JESÚS URBANO
- 165. JIMÉNEZ LÓPEZ JOSÉ CONCEPCIÓN
- 166. JIMÉNEZ SALAS OSCAR HUGO
- 167. LAGUNAS RODRÍGUEZ ZAID
- 168. LARA MÉNDEZ AMACELI
- 169. LECHUGA GARCÍA MARÍA DEL CARMEN
- 170. LEIVA GARCÍA PAVEL CARLOS
- 171. LEÓN GARCÍA MARÍA DEL CARMEN
- 172. LERMA GÓMEZ MARÍA DEL CARMEN
- 173. LEWIN FISCHER PEDRO ERNESTO
- 174. LEYVA GONZÁLEZ ANA DANIELA
- 175. LÓPEZ CASTILLO GILBERTO
- 176. LÓPEZ CRUZ AUSENCIA
- 177. LÓPEZ MILLÁN MINERVA
- 178. LÓPEZ PALACIOS JOSÉ ANTONIO
- 179. LÓPEZ PÉREZ CLAUDIA MARÍA
- 180. LÓPEZ RAZGADO MARÍA IRMA
- 181. LÓPEZ WARIO LUIS ALBERTO
- 182. MACÍAS GOYTIA ANGELINA
- 183. MALDONADO VITE MARÍA EUGENIA
- 184. MANDUJANO ÁLVAREZ CARLOS
- 185. MARMOLEJO MORALES EMMA GUILLERMINA
- 186. MARTÍNEZ ARREAGA SILVIA
- 187. MARTÍNEZ GONZÁLEZ JAVIER
- 188. MARTÍNEZ LÓPEZ CIRA APOLONIA
- 189. MARTÍNEZ MAGAÑA RICARDO ARMANDO
- 190. MARTÍNEZ MEZA ADRIÁN
- 191. MARTÍNEZ MORA ESTELA
- 192. MARTÍNEZ RAMÍREZ JUPITER
- 193. MARTÍNEZ ROMO FEDERICO
- 194. MATADAMAS DÍAZ RAÚL NOÉ
- 195. MEDINA ÁVILA ALEJANDRO
- 196. MEDINA JAEN MIGUEL
- 197. MEDINA UN MARTHA LUCILA
- 198. MEJÍA APPEL GABRIELA INÉS
- 199. MEJÍA PÉREZ CAMPOS ELIZABETH
- 200. MELGAR TISOC EMILIANO RICARDO
- 201. MERAZ MORENO ALEJANDRO
- 202. MIRANDA FLORES FERNANDO ALBERTO
- 203. MOCTEZUMA ZAMARRÓN JOSÉ LUIS
- 204. MOLINA VILLEGAS GUILLERMO
- 205. MONTERO GARCÍA LUIS ALBERTO
- 206. MONTES RECINAS THALÍA
- 207. MONTES VILLALPANDO ARGELIA DEL CARMEN
- 208. MONZÓN FLORES MARTHA
- 209. MORALES LERSCH TERESA
- 210. MORALES MEJÍA FABIOLA MONTSERRAT
- 211. MORALES VALDERRAMA CARMEN
- 212. MORALES VIRAMONTES MARÍA CRISTINA
- 213. MUÑOZ ELIZONDO ESPERANZA
- 214. MÚÑOZ ESPINOSA MARÍA TERESA
- 215. NAHMAD MOLINARI DANIEL
- 216. NAVARRO VALDEZ PAVEL LEONARDO
- 217. NEAVES LEZAMA MARÍA TERESA
- 218. NIETO CALLEJA ROSALBA
- 219. OCAÑA DEL RÍO BERTHA

VERSIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

COTEJO

220. OLIVERA CARRASCO MARÍA TERESA
221. ORDÓÑEZ ALONSO MARÍA MAGDALENA
222. ORTEGA MUÑOZ ALLAN
223. ORTEGA RAMÍREZ JOSÉ RUPERTO
224. ORTIZ VILLAREAL VÍCTOR MANUEL
225. OSORIO LEÓN JOSÉ FRANCISCO JAVIER
226. PANTOJA DÍAZ LUIS RAÚL
227. PAVIA MILLER MARÍA TERESA
228. PAZ ARELLANO PEDRO
229. PENAGOS BELMAN ESPERANZA
230. PEÑA ESPINOSA JESÚS JOEL
231. PEÑAFLORES RAMÍREZ NORMA GUADALUPE
232. PERAL RABASA FRANCISCO JAVIER
233. PERALTA FLORES ARACELI
234. PERAZA LOPE CARLOS ALBERTO
235. PÉREZ LUNA JULIO ALFONSO
236. PÉREZ ROCHA EMMA
237. PÉREZ RUIZ FRANCISCO
238. PÉREZ RUIZ MAYA LORENA
239. PONCE JIMÉNEZ MARÍA DEL PILAR
240. PORCAYO MICHELINI ANTONIO
241. QUIJADA LÓPEZ CÉSAR ARMANDO
242. QUINTAL SUASTE ALICIA BEATRIZ
243. QUIÑONES VEGA MARÍA TERESA
244. QUUINTANA CRUZ VÍCTOR IGOR
245. RAMÍREZ CASTILLA GUSTAVO ALBERTO
246. RAMÍREZ MÉNDEZ JESSICA
247. RAMÍREZ SÁNCHEZ NICOLÁS FELIPE
248. REYES ESPINOSA ALICIA
249. REYES VÁLDEZ JORGE ANTONIO
250. REYES Y CABAÑAS ANA EUGENIA
251. REYNA ROBLES ROSA MARÍA DEL CARMEN
252. RIVAS CASTRO FRANCISCO
253. RIVÉRA ESTRADA CONSUELO ARACELI
254. RIVERO TORRES SONIA EVANGELINA
255. RODRÍGUEZ GARCIA IGNACIO
256. RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ NORMA ELENA
257. RODRÍGUEZ MARTÍNEZ MACARIO ALFONSO
258. RODRÍGUEZ MARTÍNEZ MARÍA DEL CARMEN
259. RODRÍGUEZ MORALES LEOPOLDO FELIZONDO
260. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ LIDIA IRIS
261. RODRÍGUEZ VALDEZ MARÍA DE JESÚS
262. ROJAS GAYTÁN JANIS VERÓNICA GUADALUPE
263. ROMÁN BERRELLEZA JUAN ALBERTO
264. ROMERO BLAKE ALFONSO ARNOLDO
265. ROMERO MONTEVERDE ARMANDO DE JESÚS
266. ROSALES LÓPEZ ALFONSO
267. RUBIO JIMÉNEZ MIGUEL ÁNGEL
268. RUIZ CANCINO DANIEL
269. RUIZ LAGIER VERÓNICA
270. SALAZAR ANAYA DELIA
271. SÁNCHEZ ALANIZ JOSÉ IGNACIO
272. SÁNCHEZ CALLEJA MARÍA EUGENIA
273. SÁNCHEZ DEL REAL CRISTINA
274. SÁNCHEZ HERNÁNDEZ RICARDO
275. SÁNCHEZ MARTÍNEZ FERNANDO



SECRETARÍA



SECRETARÍA GENERAL
DE
ACUERDOS

COTEJO



EXPEDIENTE: 39/16
PROMOCIÓN: 70330

(R.S. 6/16) 7

- 276. SÁNCHEZ OLMEDO JOSÉ GUADALUPE
- 277. SÁNCHEZ SÁNCHEZ JESÚS EVARISTO
- 278. SÁNCHEZ SANTA ANA MARÍA EUGENIA
- 279. SÁNCHEZ VALDÉS MARÍA TERESA
- 280. SÁNCHEZ VÁZQUEZ MARÍA DE JESÚS
- 281. SANDOVAL PALACIOS JUAN MANUEL
- 282. SANDOVAL ZARAUZ ROBERTO EDUARDO
- 283. SANTANA SANDOVAL MARCIANO ANDRÉS
- 284. SANTOS RAMÍREZ VÍCTOR JOEL
- 285. SANTOS VÁSQUEZ VÍCTOR
- 286. SERENO URIBE JUAN PABLO
- 287. SERVÍN GONZÁLEZ MARÍA ELISA
- 288. SIERRA SOSA THELMA NOEMI
- 289. SOLANES CARRARO MARÍA DEL CARMEN ELENA
- 290. SOTO AGUIRRE ENRIQUE
- 291. SOTO SALAZAR LIMONAR
- 292. SUÁREZ CASTRO MARÍA GUADALUPE
- 293. SUÁREZ CRUZ SERGIO
- 294. TALAVERA SOLORZANO ELSA LETICIA
- 295. TEMPLE SÁNCHEZ GAVITO JOHN JOSEPH
- 296. TENA MARTÍNEZ RAFAEL
- 297. TENANGO SALGADO GEORGINA
- 298. TESCH KNOCH MONIKA GUDRUN
- 299. TINOCO QUESENEL PASCUAL
- 300. TORREBLANCA PADILLA CARLOS ALBERTO
- 301. TORRES CABELLO MARÍA OLIVA
- 302. TORRES RODRÍGUEZ ALFONSO
- 303. TOVALIN AHUMADA ALEJANDRO
- 304. TOVAR ESQUIVEL ENRIQUE
- 305. TREJO ALVARADO ELIA DEL CARMEN
- 306. TREJO BARRIENTOS LEOPOLDO
- 307. TREVIÑO Y ACUÑA ALICIA MARGARITA
- 308. UC GONZÁLEZ EUNICE DEL SOCORRO
- 309. URIBE CRUZ MANUEL
- 310. VALADEZ MORENO MOISÉS
- 311. VALDÉS HERNÁNDEZ JESÚS CRITOSBAL
- 312. VALENTÍN MALDONADO NORMA
- 313. VALENZUELA JIMÉNEZ GERARDO
- 314. VALLEJO ZAMORA SATURNINO
- 315. VANEGAS GARCÍA ROSA MARÍA
- 316. VARGAS DE LA PEÑA LETICIA
- 317. VÁSQUEZ DOMÍNGUEZ ALBERTO
- 318. VÁSQUEZ PAREDES GUILLERMO
- 319. VELA CAMPOS MARTHA DIONISIA
- 320. VELASCO LOZANO ANA MARÍA LUISA
- 321. VELÁZQUEZ CASTRO ADRIÁN
- 322. VÉLEZ SALDAÑA VERÓNICA
- 323. VERA CALDERÓN GLORIA
- 324. VILLA KAMEL JOSÉ ALBERTO
- 325. VILLANUEVA GARCÍA GERARDO
- 326. VILLANUEVA SÁNCHEZ OLGA
- 327. WACHER RODARTE METTE MARIE
- 328. XELHUANTZI LÓPEZ MARÍA SUSANA
- 329. YOMA MEDINA MARÍA REBECA
- 330. ZAPATA CASTORENA ALICIA
- 331. ZARATE MIGUEL JUANA GUADALUPE



SECRETARÍA
DE ACUERDOS



SECRETARIA GENERAL
DE
ACUERDOS

COTEJO

332. ZAYNOS CÁRDENAS ROBERTO
 333. ZEPEDA GARCÍA MORENO GABRIELA
 334. ZEPEDA MARTÍNEZ MARÍA DE GUADALUPE
 335. ZÚÑIGA BÁRCENAS BEATRIZ

III.- En el Acta de Asamblea citada consta que los solicitantes del registro sindical manifestaron:

“...MANIFIESTAN LOS PRESENTES RENUNCIAR A CUALQUIER ORGANIZACIÓN SINDICAL A LA QUE HAYAN PERTENECIDO Y FIRMADO LA SOLICITUD DE AFILIACIÓN CORRESPONDIENTE, CUANDO EL GREMIO SINDICAL TENGA O HAYA TENIDO RELACIÓN DIRECTA CON EL ÁMBITO DE ACCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA”

IV.- Considerando que la toma de nota es un acto de carácter administrativo, mediante el cual se legaliza la representación de la Directiva del Sindicato Nacional de Profesores de Investigación Científica y Docencia del INAH, previa comprobación de requisitos señalados por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, por lo que la solicitud de registro sindical promovida por María de la Luz Aguilar Rojas, cumple con los requisitos establecidos por los numerales 67, 71 y 72, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado; toda vez que dicha organización, se encuentra conformada por más de veinte trabajadores los cuales prestan sus servicios para el Instituto Nacional de Antropología e Historia, sectorizado ahora a la Secretaría de Cultura, creada por Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el diecisiete de diciembre de dos mil quince, por virtud de lo cual la Secretaría creada sustituyó en su carácter de patrón a la Secretaría de Educación Pública.

V.- En el Acta de Asamblea Constitutiva, consta que fueron aprobados los Estatutos que regirán la vida interna del Sindicato solicitante del registro, mismos que se tienen por depositados y registrados; y se toma nota de la integración de la Directiva del **“Sindicato Nacional de Profesores de Investigación Científica y Docencia del INAH”**, para el periodo comprendido del primero de junio de dos mil dieciséis al treinta y uno de mayo de dos mil dieciocho, el cual queda integrado como sigue:

SECRETARIA GENERAL: MARÍA DE LA LUZ AGUILAR ROJAS;

SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN: GUILLERMO VÁSQUEZ PAREDES;

SECRETARIO DE FINANZAS: HAMLET ANTONIO GARCÍA ZÚÑIGA;

SECRETARIA DE TRABAJO, CONFLICTOS, PREVISION Y

ASISTENCIA SOCIAL: MARÍA MAGDALENA ORDÓÑEZ ALONSO;

SECRETARIO DE COMUNICACIÓN Y PRENSA: JOHN JOSEPH

TEMPLE SÁNCHEZ GAVITO; **SECRETARIA DE ESCALAFÓN Y**

COTEJO



EXPEDIENTE: 39/16

(R.S. 6/16) 9

PROMOCIÓN: 70330

PROMOCIÓN: MARÍA TERESA OLIVERA CARRASCO; **SECRETARIO DE TRABAJO EXTREMO:** DANIEL NAHMAD MOLINARI; **COMISIÓN AUTÓNOMA DE VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN:** MAYA LORENA PÉREZ RUIZ, MARÍA SUSANA XELHUANTZI LÓPEZ Y MARÍA DE LOURDES HERNÁNDEZ JIMÉNEZ; **COMISIÓN AUTÓNOMA DE HONOR Y JUSTICIA:** GILDA CUBILLO MORENO, RAÚL MARTÍN ARANA ÁLVAREZ Y EUGENIA FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA.

VI.- Toda vez que con motivo de la solicitud de registro del Sindicato en cita, le corresponde por turno el número 39/16, mismo que deberá darse de baja y otorgarse a los presentes autos el número de expediente R.S. 6/16.

En términos de lo fundado y motivado, se:

RESUELVE:

PRIMERO: Procede otorgar el registro del "Sindicato Nacional de Profesores de Investigación Científica y Docencia del INAH", bajo el numero R.S. 6/16.

SEGUNDO: Se tienen por depositados y registrados los Estatutos del Sindicato en comento, para los efectos legales a que hubiere lugar.

TERCERO: Se toma nota de la integración de la Directiva del "SINDICATO NACIONAL DE PROFESORES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DOCENCIA DEL INAH", para el período comprendido del primero de junio de dos mil dieciséis al treinta y uno de mayo de dos mil dieciocho, en términos del Considerando V, de la presente resolución.

CUARTO: Se ordena la baja del expediente 39/16 y con el escrito de referencia, anexos y la presente resolución, fórmese y regístrese el diverso relativo al registro del Sindicato Nacional de Profesores de Investigación Científica y Docencia del INAH, con el número R.S. 6/16.

QUINTO: Con fundamento en el artículo 723 de la Ley Federal del Trabajo, de aplicación supletoria a la ley de la materia expídanse a los promoventes las copias certificadas en los tantos que solicitan y entréguese a las personas autorizadas para tal efecto, previa identificación y acuse de recibo que obre en autos.

SEXTO: Téngase a los ocursoantes señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como documentos el ubicado en la Calle de Doctor Lucio 103, Edificio Orión, entrada A-4 Despacho 103, entrada por la Calle de Doctor Liceaga, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06720, en esta Ciudad de México y como apoderados a Manuel Eduardo Fuentes Muñiz, Claudia Elena Ruiz Maciel

Pedro Aragón Ramírez, Fancy Alejandra Serrano Cuellar, Tamara Taheli Cuadros Vilchis, Mayra Denisse Regalado Moreno, Bertha Lilia Orantes Manzo, José Antonio Romero Aguilar y María Marili Castillo Aguilar, en términos de la fracción III, del artículo 692 y 693, de la Ley Federal del Trabajo, de aplicación supletoria a la ley de la materia.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE al Secretario de Cultura y al Titular, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, para efecto del descuento de las cuotas sindicales y entrega al Sindicato Nacional de Profesores de Investigación Científica y Docencia del INAH, de conformidad con los artículos 38, fracción II y 43, fracción IX de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, así como al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, para su conocimiento. **NOTIFÍQUESE POR ESTRADOS** al Sindicato promovente.- Así lo resolvieron los Magistrados del Pleno del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, por **UNANIMIDAD** de votos, en sesión de esta fecha, con la ausencia del Magistrado Representante del Gobierno Federal ante la Segunda Sala, ya que no se ha hecho el nombramiento correspondiente. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 128, segundo párrafo, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.- El Presidente del Tribunal.- El Secretario General de Acuerdos.- Doy fe.

EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

LUIS GERARDO DE LA PEÑA GUTIÉRREZ
PRIMERA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

VICTOR MARIEL SOULÉ
MAGISTRADO REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL MAGISTRADA REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

JOSÉ LUIS SOTO MIRANDA IRMA RAMÍREZ SANCHEZ

SEGUNDA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

SALVADOR OYANGUREN GUEDEA.
MAGISTRADO REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL MAGISTRADO REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

TERCERA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CANTÚ.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

COTEJO



NOT 2
EL
DEL 29/6

VERSIÓN PÚBLICA



EXPEDIENTE: 39/16
PROMOCIÓN: 70330

(R.S. 6/16)11

ESTA FOJA CORRESPONDE AL ACUERDO PLENARIO DE CATORCE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, RELATIVO EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO.

MAGISTRADA REPRESENTANTE
DEL GOBIERNO FEDERAL

MAGISTRADO REPRESENTANTE
DE LOS TRABAJADORES

MÓNICA ARCE LIA GÜICHO
GONZÁLEZ

JOSÉ JUAN RENATO ESTRADA
ZAMORA

CUARTA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

MARIO EMILIO GARZÓN CHAPA

MAGISTRADO REPRESENTANTE
DEL GOBIERNO FEDERAL

MAGISTRADO REPRESENTANTE
DE LOS TRABAJADORES

NICÉFORO GUERRERO
REYNOSO

HUMBERTO CERVANTES VEGA

QUINTA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

CARLOS FRANCISCO QUINTANA ROLDÁN

MAGISTRADA REPRESENTANTE
DEL GOBIERNO FEDERAL

MAGISTRADA REPRESENTANTE
DE LOS TRABAJADORES

MARÍA DEL ROSARIO JIMÉNEZ
MOLES

ROCÍO ROJAS PÉREZ

SEXTA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

ALFREDO FREYSSINIER ALVAREZ

MAGISTRADO REPRESENTANTE
DEL GOBIERNO FEDERAL

MAGISTRADO REPRESENTANTE
DE LOS TRABAJADORES

ERROL CBED ORDÓÑEZ
CAMACHO

JUAN MANUEL ESPINOZA
ZAVALA

SÉPTIMA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

FERNANDO IGNACIO TOVAR Y DE TERESA



SECRETARÍA GENERAL
DE
ACUERDOS

COTEJO

MAGISTRADO REPRESENTANTE
DEL GOBIERNO FEDERAL

MAGISTRADO REPRESENTANTE
DE LOS TRABAJADORES

GUSTAVO KUBLI RAMÍREZ

JORGE ALBERTO HERNÁNDEZ
CASTILLÓN

OCTAVA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

ISRAEL REQUENA PALAFOX

MAGISTRADO REPRESENTANTE
DEL GOBIERNO FEDERAL

MAGISTRADO REPRESENTANTE
DE LOS TRABAJADORES

CARLOS MALDONADO BARÓN

ÁNGEL HUMBERTO FÉLIX
ESTRADA

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

GARY JORGE PÉREZ GRIJALVA

GJPG*IJAG
EXP. R.S. 39-16 p.70330 REGISTRO INAH

OTORGA REGISTRO SINDICAL
101. 04/11/16
H. 927 y 928
y 939

SECRETARIA GENERAL
DE
ACUERDOS

COTEJO

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.

CERTIFICA

Que las presentes copias fotostáticas que sella constantes de seis fojas útiles, concuerdan fielmente con sus originales que se tuvieron a la vista y obran a fojas de la trescientas diez a la trescientas quince de autos en el expediente registrado bajo el número R.S.6/16 Primer Cuaderno, relativo al Sindicato Nacional de Profesores de Investigación Científica y Docencia del Instituto de Antropología e Historia, lo que certifico con fundamento en el artículo 27 fracción IX del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje; en cumplimiento al proveído del nueve de agosto de dos mil dieciséis.- En la Ciudad de México, a los veintiocho días del mes de septiembre de dos mil dieciséis.-Doy fe.

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

LIC. ALEJANDRO MÁRQUEZ MOTA

AMM/fgs



SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS